

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
2010, PROTECCION CIVIL.**

COMPROMISO
EN MARCHA



H. AYUNTAMIENTO 2009-2012

AXTLA DE TZAS. S.L.P.



H. Ayuntamiento
2009-2012
Axtila de Terrazas, S.L.P.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010

DEPARTAMENTO: PROTECCION CIVIL

TITULAR: C. PEDRO SAUCEDO MARTINEZ

DIRECCION OFICIAL: CALLE CUAUHTÉMOC ESQUINA
MATAMOROS, COL. LA LIBERTAD, AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.,
C.P. 79930

TELEFONOS: 01-489-36-1-08-41

CORREO ELECTRONICO:

protección_civil@axtladeterrazas.com.mx

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 9:00 A
15:00 HRS. Y DOMINGOS DE 9:00 A 13:00 HRS.

H. AYUNTAMIENTO 2009-2012

AXTLA DE TZAS. S.L.P.



H. Ayuntamiento
2009-2012
Axtla de Terrazas, S.L.P.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2010

DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL

INTRODUCCIÓN

El departamento de protección civil lleva a cabo acciones operativas de respuesta a contingencias y desastres, así como la participación en acciones preventivas y correctivas para el resguardo de la seguridad de la ciudadanía del municipio de Axtla de Terrazas.

MISIÓN

Proteger y brindar apoyo a la población civil ante la presencia de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones para el desarrollo de la sociedad, así como la recuperación o restablecimiento de las condiciones de normalidad, a la mayor brevedad posible.

VISIÓN

Ser una institución que brinda una cobertura de apoyo total a la comunidad Axtlense y que responde a las exigencias actuales de seguridad y protección ante los embates de cualquier contingencia, con rapidez, eficiencia y calidad en forma inmediata cualquier solicitud de ayuda, mediante la



H. Ayuntamiento
2009-2012
Axtila de Terrazas, S.L.P.



modernización permanente de nuestros equipos de radio comunicación y cómputo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos del departamento:

1. Reducir el riesgo de ataque de los enjambres de abeja

Objetivos específicos

- a) Promocionar los datos del departamento de protección civil ante la población.
- b) Realizar Campañas de prevención
- c) Combatir los enjambres oportunamente

2. Reducir el riesgo de incendios en ejidos

Objetivos específicos:

- a) Promocionar los datos del departamento de protección civil ante la población.
- b) Realizar campañas de prevención

3. Reducir los riesgos en los negocios establecidos

Objetivos específicos:

- a) Promocionar los datos del departamento de protección civil ante la población.
- b) Promover la existencia de extinguidores
- c) Tener rutas de evacuación en cada negocio
- d) Tener las instalaciones eléctricas en buen estado



4. Hogar seguro en tiempo de invierno

Objetivos específicos:

- a) Promocionar los datos del departamento de protección civil ante la población.
- b) Atender a cualquier persona que ande deambulando por la noche.
- c) Atender a cualquier persona afectada.
- d) Proporcionar techo y alimentos a los mismos.
- e) Prevenir cualquier tipo de desgracias ya se pérdida humana.

5. Tener alberges en caso de desastres

Objetivos específicos:

- a) Promocionar los datos del departamento de protección civil ante la población.
- b) Proporcionar la ubicación de cada uno de ellos.
- c) Atender a cualquier persona necesitada ante una emergencia
- d) Dar alimentación a los mismos

6. Operativo de semana santa

Objetivos específicos:

- a) Promocionar los datos del departamento de protección civil ante la población.
- b) Brindar mayor seguridad a los turistas nacionales y extranjeros.
- c) Realizar inspecciones a negocios
- d) Realizar inspecciones a iglesias
- e) Brindar primeros auxilios a las personas que lo requieran
- f) Dar información a los turistas de cuáles son los lugares más peligrosos en aguas profundas, corrientes de agua con remolinos etc.



7. Operativo de fiestas patronales

Objetivos específicos:

- a) Revisar los juegos mecánicos para prevenir cualquier accidente.
- b) Revisar los puestos que se instalan en las calles para prevenir cualquier accidente
- c) Pedir las medidas de seguridad a los mismos para evitar cualquier accidente.
- d) Revisar las instalaciones de cada negocio personalmente.

8. Operativo cohete

Objetivos específicos:

- a) Ubicar a cada negocio a una distancia de tres metros uno de otro
- b) Pedirles extintores para cualquier contingencia
- c) Que cuenten con agua y arena
- d) Tener un horario para un mayor control de los mismos

9. Visitas a escuelas

Objetivos específicos:

- a) Revisar las instalaciones y las medidas de seguridad con las que cuentan
- b) Dar conferencias a los niños sobre las medidas de seguridad de protección civil.
- c) Hacer recomendaciones a los maestros ante cualquier contingencia
- d) Dar a conocer los servicios que brinda protección civil

10. Realizar inspecciones a gasolineras y gaseras.

Objetivos específicos:

- a) Revisar las medidas de seguridad con las que cuentan
- b) Hacerles las observaciones sobre posibles irregularidades
- c) Pedirles que el personal cuente con capacitación en el uso de extintores ya que es necesario por algún posible accidente.



INDICADORES DE GESTIÓN

OBLIGACION LEGAL	INDICADOR DE GESTION	FUNDAMENTO LEGAL
Reuniones con el consejo de protección civil municipal	5 reuniones anuales	Reglamento de protección civil estatal
Reunión con el consejo de seguridad pública municipal	10 reuniones anuales	Reglamento de protección civil estatal
Hacer recorridos por todos los ejidos y comunidades	5 recorridos por cada una de las comunidades	Reglamento de protección civil estatal
Supervisar los negocios como son de restaurantes y cervecerías	4 veces por año	Ley de protección civil estatal y municipal
Recibir solicitudes de apoyo como de cobijas	100 solicitudes	Reglamento de protección civil estatal
Recibir capacitación durante todo un año	6 capacitaciones	Reglamento de protección civil estatal.
Informe de actividades	12 informes anuales	Ley de transparencia y acceso a la información pública, art. 19-XX
Entrega de Agenda	12 informes de agenda anual	Ley de transparencia y acceso a la información pública, art. 19-V
Entrega de cobijas anual	1200 cobijas	Reglamento interno de la administración y atención a la ciudadanía
Entrega de colchonetas	100 anual	Reglamento de protección civil estatal



H. Ayuntamiento
2009-2012
Axtila de Terrazas, S.L.P.



Programas mensuales	12 planeaciones al mes de actividades.	Ley de transparencia y acceso a la información pública, art. 19-XX
Buzón electrónico de solicitud de información de protección civil	1 buzón electrónico	Ley de transparencia y acceso a la información pública, art. 19-III
Formato de solicitud	1 formato único	Ley de transparencia y acceso a la información pública, art. 19-IV
Creación del correo electrónico	1 e-mail	Ley de transparencia y acceso a la información pública, art. 19-III
Extender la opinión técnica a negocios con venta de cerveza	147 negocios	Ley de gobernación

COMPROMISO *EN MARCHA*



H. AYUNTAMIENTO 2009-2012

AXTLA DE TZAS. S.L.P.



H. Ayuntamiento
2009-2012
Axtila de Terrazas, S.L.P.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ANUAL DEL AÑO 2010

Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Reporte de actividades	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
Reporte de agenda	20 al 25	20 al 25	20 Al 25	20 al 25	20 Al 25	20 al 25	20 al 25	20 al 25	20 al 25	20 al 25	20 al 25	20 al 25
Reporte de programación del mes	20 al 25	20 al 25	20 al 25	20 al 25	20 al 25	20 al 25	20 al 25	20 al 25	20 al 25	20 al 25	20 al 25	20 al 25
Reuniones del consejo de seguridad	15 al 20	22	17	20	18	15 al 20	15 al 20	15 al 20	15 al 20	15 al 20	15 al 20	15 al 20
Visitas a escuelas			18	27	27 al 30	28 al 30		24 al 27	27 al 30	26 al 29	26 al 30	
Recorridos por mercados	6,13, 20, 27	10 17 24	17 24 31	7 14 28	12 19 26	6 20	11 21 28	11 25	12 22 29	6 20 31	7 17 28	5 15 29
Operativo semana santa			26 al 31	1 al 11								
Inspecciones a gasolineras y gaseras				29	25	25		2	7	5	8	7
Programa hogar seguro	1 al 31											1 al 31
Operativo cohétón											1 al 3	24 al 31
Operativo fiestas patronales											16 al 27	
Reuniones de consejo de transporte			12	15	17							
Reunión con directores	29	26	26	30	28	25	30	27	24	29	26	24

H. AYUNTAMIENTO 2009-2012

AXTLA DE TZAS. S.L.P.



H. Ayuntamiento
2009-2012
Axtila de Terrazas, S.L.P.



CONCLUSIONES

Es un instrumento de planeación que se circunscribe al ámbito de una dependencia o entidad, pertenecientes a los sectores público, privado o social, con el fin de establecer las acciones preventivas y de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas y a proteger sus instalaciones, bienes e información vital, ante la eventualidad de un siniestro

En lo que respecta al tema de la protección civil, a pesar de lo que se diga o se piense, el objetivo sigue siendo el mismo que le dio origen al Sistema Nacional de Protección Civil: dotar a la sociedad en general de todos los elementos que le permitan hacer frente con eficiencia a los fenómenos naturales, antes, durante y después de su ocurrencia, para evitar los desastres, poder disminuir sus efectos destructivos y procurar una pronta vuelta a la normalidad.

Gran parte del éxito de cualquier empresa, radica en la prevención y en la planificación de acciones, que tengan que ver con la salvaguarda de la vida.

**COMPROMISO
EN MARCHA**